8.

DISCURSO LEIDO

POR

D. ANTONIO PICHARDO Y CASADO

DIRECTOR DEL COLEGIO PROVINCIAL

DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS

EN LOS EXÁMENES PÚBLICOS

celebrados

EN EL SALON DE SESIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION
EL DIA 11 DE JUNIO DE 1877.



SEVILLA-1878
Tip. del Colegio provincial de sordo-mudos
y de ciegos.

SEÑORES:

Esta es la segunda vez que tengo la honra de dirijir mi voz á personas caritativas que se interesan por la suerte de los alumnos de este benéfico Establecimiento; y si en la primera tuve una satisfaccion incomparable porque la solemnidad que la motivó fué, sin duda, la basa ó fundamento en que se apoya sólidamente la existencia de un Colegio que ha de ser siempre fuente inagotable de ilustracion y consuelo para estos desgraciados, no es menor el regocijo que experimento en este acto destinado de igual manera á llevar á cabo una manifestacion pública de los resultados obtenidos por la inimitable aplicacion y el afanoso estudio de mis queridos discípulos, cuyos cortos adelantamientos son una recompensa mucho mas satisfactoria de la que podiamos esperar como consecuencia de mis débiles esfuerzos y del fatigoso trabajo de los dignos profesores que me auxilian.

Difícil es, á no dudarlo, la tarea de la enseñanza en sus diversos grados y cualesquiera que sean las personas que la reciban; pero nadie podrá desconocer cuanto más penosa es la de los alumnos cuya educacion tenemos la gloria de dirijir. La inteligencia de los otros niños se desarrolla no solo por la instruccion directa sino por el ejemplo constante, ya de sus padres, ya de las demás personas que los rodean, supuesto que tienen expeditas

las puertas que dan paso espontaneamente á la mayor parte de los conocimientos que de contínuo están alimentando sus facultades anímicas. El sordo-mudo, por el contrario, aun cuando está muy distante de ser un imbécil ó un idiota, como se creia en tiempos remotos, sin embargo, abandonado á sí mismo, falto de esa comunicacion constante de afectos y de ideas, que son el alimento mas perfecto de nuestra vida social, ya en el seno de la familia, ya en el trato general con las demás personas, se halla privado de poder llevar á su inteligencia los infinitos conocimientos que se adquieren por medio del oido, y sin tener nocion exacta de los que se obtienen por los demás sentidos por no poder relacionar la palabra con el objeto.

De igual manera el ciego se encuentra siempre envuelto en una inmensa oscuridad en medio de las bellezas naturales que admiramos; privado de llegar á conocer con la exactitud que las personas de vista las infinitas ideas que nacen de las constantes relaciones del espíritu con el mundo exterior. El ciego se halla, como el sordo-mudo, en contínuo aislamiento, y puede asegurarse que es mayor su estado de desgracia, pues á cada paso se encuentra rodeado de grandes peligros, y el más leve inconveniente en sus actos y movimientos es para él un insuperable obstáculo que aumenta su desmayo y desconsuelo.

Estas dificultades y otras más que pudieran manifestarse y que todos conocemos, inhabilitan á los sordo-mudos y á los ciegos para que puedan por sí mismos tomar de la naturaleza, del mundo y del ejemplo los incalculables conocimientos que adquirimos los que tenemos los sentidos expeditos sin el auxilio directo de otras personas.

Y sin embargo de nuestras superiores facultades comparadas con las de aquellos infelices, ¿bástanos acaso el exclusivo uso de nuestra actividad para marchar con acierto por la senda de la instruccion y del progreso? ¿Podemos quizá declararnos independientes en el campo de la ciencia porque conozcamos nuestra aptitud y las escitaciones de nuestro espíritu? Es indudable que nó. Dios al criar al hombre le dotó ciertamente de preciosas

y distintas disposiciones que son otras tantas fuerzas para conseguir su fin; pero estas facultades, aunque nacen con el individuo y desde un principio muestren su existencia, se presentan, sin embargo, en estado de gérmen y no se desenvuelven totalmente por sí mismas ni aun con el trascurso de los tiempos, sino que van manifestando gradualmente su actividad á medida que se desarrollan de una manera progresiva por la educacion. Por este medio se consigue que las facultades humanas se despierten del profundo sueño en que yacen sumerjidas y que se fortalezcan y adquieran la plenitud de vida de que son capaces á fin de que, desarrolladas convenientemente, se forme y prepare el hombre para ser útil á sí mismo y á su familia; para servir á la Pátria, segun su capacidad y condiciones, y sobre todo, para conseguir la mansion eterna que es donde sólo se realiza la completa perfeccion á que nuestro espíritu aspira.

Bajo este aspecto la educacion contribuye indudablemente á realizar los altos fines del Ser Supremo en la grande é incomparable obra de la creacion; siendo, por tanto, uno de los reflejos mas admirables de la sabiduría y bondad divinas, y uno de los asuntos mas trascendentales. ¡Quién, pues, se atreverá á negar su gran importancia? ¡Quién dudará de la necesidad de educar é instruir al hombre!

Ahora bien, señores, ¿podrá acaso suponerse, una vez conocida la importancia y necesidad de la educacion y de la instruccion, que los sordo-mudos y los ciegos deben ser excluidos de su influencia? ¿Sería posible que persona alguna, siquiera esté dotada de sentido comun, considere á la sociedad exenta de atender debidamente á aquellos infelices seres? Preguntas son estas que si se hubieran dirijido á algunos sábios de la antigüedad, hubieran contestado en sentido desfavorable, pues desgraciadamente nos cuenta la historia respecto de los sordo-mudos, que han permanecido por espacio de muchos siglos olvidados completamente y privados, por tanto, de sus mas bellos privilegios. Confundíanlos con los idiotas y los imbéciles, y en su consecuencia los consideraban incapaces de adquirir instruccion; así es que Hipócrates y Aristóteles, que participaron tambien de tales preocu-

paciones, confirmaron con su criterio el juicio temíble que pesaba sobre ellos, manifestando que los mudos de nacimiento no podian discurrir ni hablar y sí solo proferir una especie de voz. Pero es mas, señores, los pueblos bárbaros los suponian aun de peor condicion, hasta el extremo de considerar á los sordo-mudos como unos mónstruos á quienes debia darse muerte; y efectivamente, así lo ejecutaban al cumplir cierta edad, á la cual esperaban con el fin de ver si adquirian el don de la palabra; llegando á poseerse tanto sus padres de esta errónea creencia, que, olvidándose completamente del amor y cuidados paternales, y deseando no tener á su vista lo que suponian una prueba ostensible de la maldicion divina, los encerraban en la soledad de un claustro, si eran ricos, y arrojaban á los pobres de sus casas para que vivieran de la caridad pública, y á estos infelices, sobre tener su primitiva desgracia, se castigaba por sus padres con otra mayor, se veian despreciados de todo el mundo y privados hasta de las caricias maternales que ni las fieras niegan á sus hijos.

Señores, pensar en la veracidad de estos hechos es horrible en sumo grado; y puede asegurarse que la persona que posea siquiera un átomo de caridad, tiene que sufrir una conmocion en estremo desagradable al considerar que los sentimientos humanos puedan degenerar sistemáticamente hasta el punto de hallarse por bajo de los instintos brutales; pero la civilizacion moderna, hija del cristianismo, ha venido á suavizar las bárbaras costumbres de los pueblos con sus saludables doctrinas, por más que puedan encontrarse hombres, que, sin darse cuenta quizá, manifiesten cierta antipatia á toda idea benéfica, y en verdad el que suscribe ha tenido necesidad de abogar en defensa de estos pobres seres contra la indiferencia y oposicion que alguna vez haya podido mostrarse hácia ellos, ya finjiendo que la institucion es un adorno de la beneficencia solamente, ya que los efectos de su instruccion no alcanzan al bien general, y tambien que es una quimera hablar de los productos de estos establecimientos, porque nunca han de llegar á sufragar los gastos que reclaman sus necesidades. ¡Como si no fuera bastante observar en dichos seres su inmensa y casi ina-

preciable desgracia para considerarlos infinitamente mas dignos de que la sociedad les prodigue sus cuidados que á las diversas clases de acojidos cuya existencia ampara y conserva! ¡Como si no bastara para tranquilizar los justos y filosóficos deseos de las personas que verdaderamente quieren el bien, el progreso y el sucesivo engrandecimiento de la humanidad, ver que los sordo-mudos y los ciegos, que tambien son hombres, en vez de continuar abandonados y sumidos en la ignorancia, sin poder cumplir su destino en esta vida, llegan por medio de la educacion á un estado tal de perfeccionamiento que los pone en condiciones de comunicarse con sus semejantes, proporcionándose la subsistencia por medio de una ocupacion honrosa, siquiera estos efectos sólo satisfagan las aspiraciones de su espíritu y sus necesidades propias! Y por último, señores, si estos colegios jamás llegaran á producir nada, bien sabemos que nada ó muy poco producen los hospicios, los hospitales, las casas de expósitos, &., y sin embargo, son costeados por las corporaciones con la aprobacion de la sociedad entera que siempre ve con entusiasmo y alegria cuantas disposiciones se refieren á su prosperidad.

Es, pues, una necesidad material y un deber moral sostener estos establecimientos; y me atrevo á decir más, es una aspiracion expontánea y libre de nuestro espíritu bien encaminado por la recta y leal conciencia, porque las almas nobles y generosas encuentran un vacío en sus sentimientos siempre que se les presenta la desgracia, y su padecimiento es tanto mayor cuando la voluntad supera á los esfuerzos para remediarla. ¡Pero hasta donde podriamos extendernos en consideraciones sobre este punto! Bástenos tener en cuenta que la sociedad ilustrada no puede ver con indiferencia á los desgraciados de que tratamos, aun cuando no sea mas que por hallarse privada de su auxilio, y por tanto tiene el deber ineludible de socorrerlos en su deplorable estado, sacándolos del aislamiento en que viven, sin ser provechosos ni á sí mismos ni á sus semejantes; y no puede negárseles este justísimo y sagrado derecho porque es evidente que ellos no serían responsables de sus faltas ni ante Dios ni ante los hombres; lo sería, sin duda al-

guna, la sociedad que los desprecia, y esencialmente hablando los gobiernos y las corporaciones encargadas de la administracion pública, que los deja abandonados y sumerjidos en su ignorancia nativa.

¡Ah, señores! quien pudiera compararse, quien pudiera alcanzar la gloria de nuestro insigne monje Benedictino Pedro Ponce de Leon, que con su feliz invento, con su divino ingenio consiguió hallar el medio de enaltecer las almas de los infelices sordo-mudos. Quien hubiera podido ser otro Mr. Valentin Haüy, redentor, puede decirse, de los ciegos, pues hasta él no se conocian los medios de plantear definitivamente la enseñanza de estos seres, reducida siempre á ensayos aislados. Desde la época en que brillaron estos esclarecidos varones, se ha venido trabajando en la enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos, porque los luminosos rayos de sus privilegiadas inteligencias se extendieron prodigiosamente por todos los ámbitos de la tierra; así es que á mediados del siglo XVI venian personas amantes de la enseñanza de los sordo-mudos, de Inglaterra, Holanda, Bélgica y otras naciones á presenciar los notables resultados obtenidos en España y la trasportaban al estranjero, y allí se difundia maravillosamente miéntras que en este pais se fué abandonando hasta que llegó á olvidarse por completo. Pero la semilla sembrada por Ponce de Leon era una semilla regeneradora, y á pesar de estar envuelta por mucho tiempo en la nieve del desprecio, como la caridad tambien progresa, así que esta se elevó á cierta temperatura y fué auxiliada seguramente por la civilizacion, rompió los frios lazos que tenian encarcelada la enseñanza y se desarrolló con tal rapidez que, cuando se fundó en Madrid, á principios de este siglo, el Colegio de sordo-mudos, se crearon tambien en los demás paises cerca de 120 establecimientos, siendo así que hasta entónces solo existian unos 16 ó 20 en todo el mundo, segun los datos que he tenido que consultar al ocuparme en este insignificante trabajo.

Se observa, pues, que España no ha sido de las primeras en acudir á esta importantísima necesidad social, no por falta de caridad, supuesto que existen y han existido desde tiempo inmemorial en este pais un gran

número de establecimientos benéficos que prueban ante la faz del mundo su ardiente deseo en favor de la desgracia en todas sus manifestaciones; pero la manera especial de remediar cual corresponde la de los sordo-mudos y los ciegos, habia quizá aminorado en algun tanto los ánimos de los gobiernos y de las corporaciones, supuesto que tratándose de estos seres escepcionales, no basta fundar edificios en donde se acojan por un período de tiempo ni aun por toda la vida, es decir, no es bastante separarlos de los ojos del público para que no los mortifique su tristísimo estado, hay que atenderlos debida y justamente; y no deja de ser bastante costosa la instruccion y educacion que se da en estos establecimientos comparados con los hospicios, asilos &., porque, señores, esto no puede ocultarsé, hay entre ellos una diferencia notable y esencial. En los hospicios, la beneficencia, bajo el aspecto que estamos considerándola, es la base principal de su instituto y la instruccion es una consecuencia; miéntras que en los colegios de sordo-mudos y de ciegos, el objeto fundamental de su planteamiento es la instruccion de los alumnos, y la beneficencia es una circunstancia, un requisito que afirma y explica su existencia; mas no han de confundirse los términos, y por tanto no debemos dar nunca exclusivamente el nombre de acojidos á los que en ellos se instruyen, educan y sostienen gratuitamente, porque todo no es mas que la manera que es preciso emplear para educarlos é instruirlos, supuesto que no podrian serlo en las escuelas comunes de sus respectivas localidades, como fácilmente se comprende. Pero tampoco quiere decir esto que los establecimientos de que hablamos sean solo un lujo de la caridad y de la beneficencia, pues en este caso supondriamos que sus gastos son supérfluos, lo cual es contradictorio, es absurdo; pues bien puede observarse que no admiten comparacion los que causa un alumno durante su permanencia en el Colegio con los que ocasiona á la sociedad en toda su vida dedicado á implorar la caridad pública; y lo que es mas importante, mas elevado, mas moral, señores, ¡qué diferencia tan inmensa entre el hombre que pide limosna para vivir y los que subsisten por medio de un honroso arte ú oficio! Porque en estos co-

legios, no solo se educan é instruyen los sordo-mudos y los ciegos, no solo se procura disponer sus órganos para que el espíritu se sirva mejor de ellos en todas sus operaciones; y desarrollar sus facultades elevando su alma al cumplimiento de sus deberes é inspirándoles buenos sentimientos para acostumbrarlos á la práctica del bien; no basta tampoco trasmitir á su inteligencia el mayor número de conocimientos útiles; es necesario ademas disponerlos para el trabajo productivo; es indispensable que posean un oficio con que puedan atender á su subsistencia y aun á la de sus propias familias; y en estos colegios encuentran ese gran beneficio que, como complemento de su educacion, viene á mejorar sus condiciones sociales.

Señores, ¡qué halagüeño, qué laudable es este pensamiento! qué inefable deleite siente el alma noble de la persona verdaderamente caritativa al considerar la trasformacion ventajosísima que por la educacion experimentan los sordo-mudos y los ciegos, objeto en pasadas épocas de la burla y del escarnio, y hoy seres inteligentes y útiles, dignos de la estimacion de los demas hombres, de cuyo trato y amistad participan como miembros de la gran familia humana! Y ¡qué triste, qué cruel, qué ignominiosa es la idea de dejar á estos infelices abandonados á sus débiles facultades, que no podrian conducirlos nunca mas que á la vagancia y á la inmoralidad.

España cuenta ya varios establecimientos; pero no son bastantes para dar educacion á los 10,905 sordo-mudos y 17,379 ciegos que resultan de la estadística oficial; si bien puede creerse que el dia que se dé al pais nueva ley de instruccion pública han de dedicarse algunos de sus artículos al desarrollo de esta útil enseñanza. Sevilla, simpre generosa y entusiasta por el bien, no ha podido esperar y se ha adelantado á superiores determinaciones creando el Colegio que tengo la honra de dirijir.

Este Colegio, señores, ya puede titularse así en el verdadero sentido de la palabra; ya ha pasado del período de ensayo, ya es sólida su existencia. Ya ha sido además sancionada por la mas competente de las autoridades de la Nacion. S. M. el Rey y su Augusta Real Familia han honrado con su importantísima presencia este instituto, habiéndose dignado proferir en su favor

palabras de un valor inapreciable. Son tambien grandes las muestras del interes que á la Excma. Diputacion inspira la suerte de los desgraciados que en él se instruyen, siendo constante y eficaz la proteccion que le prodiga; y es muy sabido y justificado el deseo de que no se quede desconsolado ninguno que solicite los beneficios que este Establecimiento les proporciona. Ha procurado, con un celo é ilustracion que la distinguen, designarle una Junta que immediatamente vele por su bienestar y progresos; y así sucede realmente, porque los señores que componen esta Corporacion, se esceden, si así puede decirse, en cumplir con su cometido, pues no solo atienden á sus necesidades materiales con un interes digno de los mayores elogios, sino que no perdonan ocasion de dar á conocer su existencia y resultados á todas las personas y en todas partes con un entusiasmo que caracteriza sus generosos sentimientos y prueba su verdadero amor á esta enseñanza especial. Por su invitacion tambien han visitado este Colegio gran número de personas notables por su ilustracion y categoria social, no solo de esta poblacion sino de otras puntos y hasta de la misma Córte, teniendo la satisfaccion de haberles oido proferir las mas lisonjeras frases de elogios en favor de institucion tan loable. Todo esto prueba que se despiertan en favor de estos desgraciados los sentimientos caritativos y que va conociéndose la gran importancia social que tiene la enseñanza.

Que resultados tan admirables y que recompensa moral tan satisfactoria, señores. Sigamos con incansable celo por la senda que hemos emprend do. No nos arredremos ante las dificultades que se interpongan, que no son pequeñas las que ha vencido ya nuestra constancia providencial. No olvidemos, no, que estamos ejerciendo uno de los actos mas hermosos de la caridad cristiana, única que con el aliento de su amor busca y socorre al ser mas débil, al mas inútil, al achacoso anciano, al húerfano desvalido, al inocente abandonado de sus padres. ¡Sublimes caractéres, que la distinguen de toda caridad puramente humana! Y reunidos el interes que produce el amor evangélico con el de la inteligencia; unidos los esfuerzos de las corporaciones y de los indiví-

duos, tratemos con valeroso ánimo de llevar á cabo la regeneracion social de estos seres, y habremos realizado una obra ante Dios de las más importantes en favor del género humano.

He dicho.